



201120

201120

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MECHEROS POR CAPI-
LARIDAD PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS", a favor de Don Pedro
Atserías Calaf, de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Salvá, 42, 2º, 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución prác-
tica, unas mejoras en la construcción de mecheros por capi-
laridad para combustibles líquidos, gracias a las cuales la
mecha puede manejarse y cambiarse más cómodamente, con to-
da limpieza, sin peligro de ensuciarse las manos al retirar
la parte ya quemada o restos consumidos de la mecha.

5.

Estas mejoras son nuevas y de su propia invención,
por lo que el recurrente solicita que se le garantice en su
propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de
la patente de invención a que se refiere la presente memo-
ria descriptiva.

10.

Las mejoras ideadas están basadas, fundamentalmen-
te, en el hecho de formar la mecha del quemador en dos pie-
zas de distinta longitud e igual sección: una corta, casi



15. anular, con la que se forma la parte superior de la mecha, donde se produce la inflamación del líquido combustible, y donde, según es sabido, se provoca una rápida consumición y desgaste del tejido, además de una depositación de suciedad sobre la mecha; y la otra pieza, la larga, en contacto
20. por testa o solapa con la primera, formando por tanto una sola unidad a los efectos de la capilaridad, para la succión del combustible, pero que, por quedar apartada de la zona anular de combustión, queda prácticamente indemne, aún con un uso sostenido.
25. Como es lógico, afectan y exigen estas mejoras una nueva concepción y técnica constructiva para realizar el correspondiente soporte.
30. Una solución eficaz y preferente, puede ser la de agarrar al extremo superior de la mecha larga inferior mediante un anillo con púas periféricas superiores e inferiores, y agarrar a la mecha corta, que sufre los efectos del calor y de la combustión, con otro anillo, con sólo una corona de dientes o púas en la base periférica superior. Estos anillos se enchufan y unen uno con otro, y el inferior se enlaza con el dispositivo general de maniobra para
35. subir o bajar la mecha; o sea que, una vez enchufados los dos anillos dentados, ya guarnecidos con la respectiva mecha, funcionan dentro del mechero como una sola unidad, y sin que con ello se pierda el contacto de las dos mechas
40. entre sí.
45. A los efectos legales de la patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencialidad descrita.
- A título de ejemplo, se adjuntan unos dibujos que permiten remarcar las características de las mejoras ideadas referidas a un caso práctico de ejecución material. En los dibujos, -1- es el anillo superior, con su corona den-



50. tada -2- dispuesta en el borde superior para agarrar a la rueda anular corta -3-; con su embutido anular de tope o apoyo -4- y con sus escotes de bayoneta -5- para sujetarse con el anillo inferior -6-, pudiendo ser por rosca u otro medio adecuado. Este último, que presenta dos coronas dentadas -7-, una en cada uno de sus bordes para agarrar a la mecha larga -8- que es la que actúa de alimentadora de la

55. -3-, presenta, además, las espigas -9- para unirse a -5-, y las abrazaderas -10- para solidarizarse con los órganos de mando del conjunto.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

60. 1. Unas mejoras en la construcción de mecheros por capilaridad para combustibles líquidos, caracterizadas por el hecho de partir la mecha en dos partes; una corta, casi anular, superior, que coincida con la zona de inflamación del combustible y que será fácilmente recambiable, y otra, larga,

65. que, en contacto por testa o solapa con la primera, absorbe y eleva por capilaridad el combustible y lo transporta y transmite por testa o solapa a la primera; fundamentalmente, ambas mechas actúan como una sola a los efectos de capilaridad y combustión; cada una es agarrada por un anillo dentado

70. propio, ambos enchufados y unidos entre si, apoyándose el superior sobre el inferior, con facilidad de ser retirado, facultativamente, junto con la mecha corta, unidos ambos por enlace de bayoneta, rosca u otro medio adecuado, y quedando solidarizado el inferior por abrazaderas u otros medios

75. con los órganos de mando generales del mechero.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la patente de invención definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

80. 2. "UNAS MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MECHEROS POR CAPILARIDAD PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS".



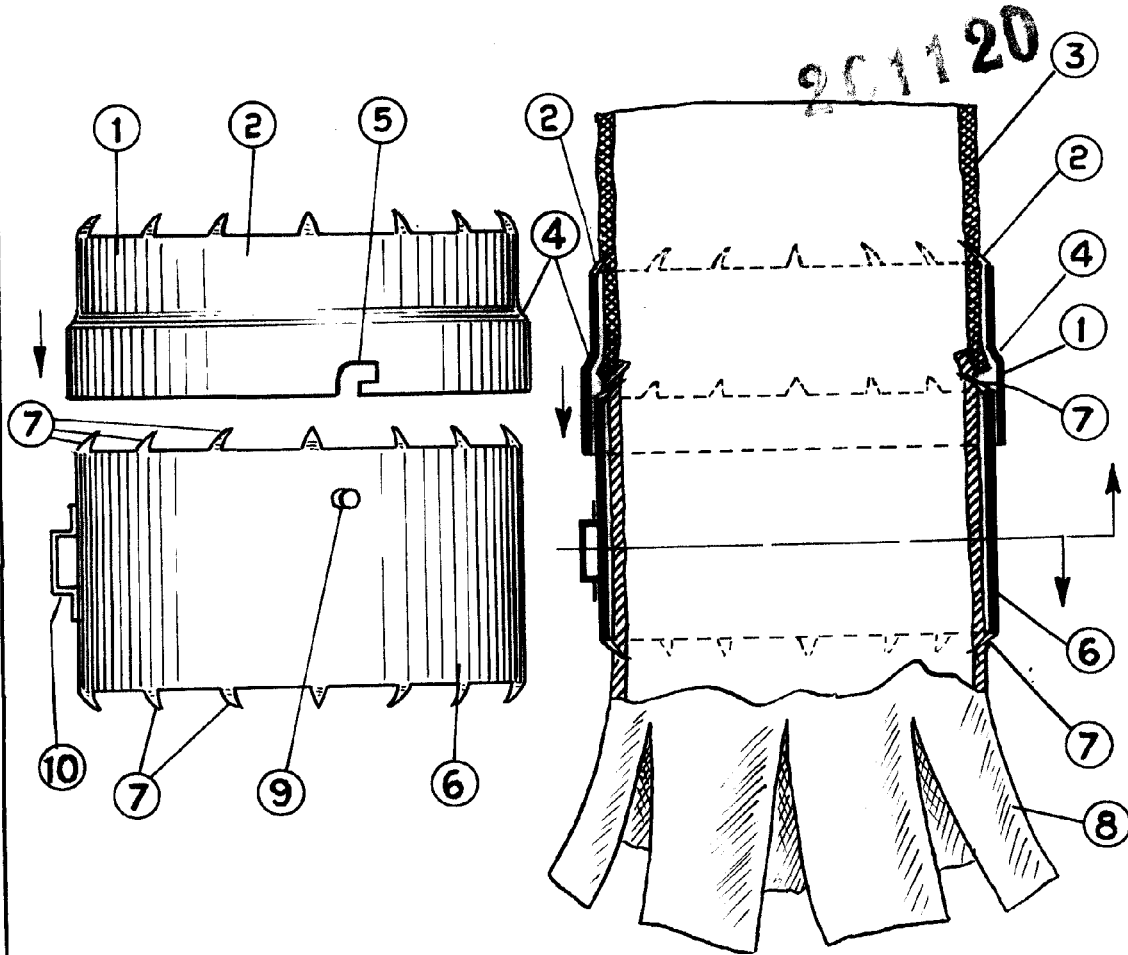
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del dibujo unido a la misma.

Barcelona a siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.

85.

P.A. de Don Pedro Atserías Calaf,

L. D. PAN
P. F.
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE